



Centro Universitario, a 17 de octubre de 2024  
**Of/302/UIPE-UAQ/2024**

**Asunto:** Respuesta al No. De Folio **220459424000173**

**C. LALO LANDA  
PRESENTE**

Con fundamento en el Arts. 46°, fracciones II, IV y V, 121 y 130 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro** y en respuesta a su solicitud de información turnada a esta Unidad de Información Pública y Enlace, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con No. De Folio **220459424000173**, en la que solicita:

Con relación a las bibliotecas de la universidad (facultades, escuelas, preparatorias, etc), se requiere informe lo siguiente:

- Señalar si cuenta con biblioteca digital; entendido como el espacio donde se encuentra digitalizado el acervo con el que cuenta a fin de que todo el material, dígame libros, tesis, periódicos, películas, etc., pueda ser consultado de manera remota.
- Señalar qué material es cargado en dicha biblioteca digital. Ejemplo: libros, periódicos, películas, etc.
- Precisar qué personal (área, puesto, nombre y apellido) es el que se encarga de la labor de digitalización y carga del material antes citado en la biblioteca digital. En caso de que el servicio antes citado sea prestado por algún proveedor proporcionar el contrato. Recordar que no se puede negar dicho instrumento, ni señalar que por ser varias hojas no se puede proporcionar, toda vez que deben estar digitalizados por ser una obligación común de transparencia.
- Señalar qué personal (área, puesto, nombre y apellido) se encarga de atender todo lo relativo a la plataforma donde se encuentra la biblioteca digital. En caso de que el servicio antes citado sea prestado por algún proveedor proporcionar el contrato. Recordar que no se puede negar dicho instrumento, ni señalar que por ser varias hojas no se puede proporcionar, toda vez que deben estar digitalizados por ser una obligación común de transparencia.
- Señalar si dicho servicio de consulta y uso de la biblioteca digital tiene algún costo que deban pagar las personas EGRESADAS de dicha institución. De tenerlo, precisar cuál es y qué ofrecen por el pago.
- Señalar qué presupuesto se otorgó para 2024 a la Universidad.
- Señalar qué presupuesto se otorgó para 2024 exclusivamente para la operación del área de bibliotecas.

Favor de señalar qué cantidad de ese presupuesto es destinado a la nómina del personal de bibliotecas; en caso de que ninguna cantidad del presupuesto destinado a bibliotecas sea para nómina, señalar esa situación.

- Señalar qué presupuesto se otorgó para 2024 exclusivamente para la operación del área de bibliotecas digitales.

\*Señalar para qué se utiliza el recurso proveniente del pago que hacen las personas egresadas para el acceso a la biblioteca digital.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ENLACE

\*Señalar la cantidad que se recaudó del pago que hacen las personas egresadas para el acceso a la biblioteca digital en el año 2023 y lo que va de 2024. (sic)

Puntualizando otros datos para su localización:

... ..

Una vez analizada su solicitud de información y de acuerdo a la dispersión de búsqueda mediante los oficios **Of/548/UIPE-UAQ/2024** y **Of/551/UIPE-UAQ/2024** enviados a la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios y Secretaría de Finanzas de este Sujeto Obligado y conforme a lo contestado por la Unidad Administrativa correspondiente, esto; de acuerdo a las facultades y obligaciones de Secretarías, Facultades o Área Administrativas establecidas en el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Se anexa respuesta de:

1. Se anexa respuesta de: Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios a través de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, oficio con número de referencia 557/SVSU/2024.

Se notifica al ciudadano que en el punto solicitado:

- Precisar qué personal (área, puesto, nombre y apellido) es el que se encarga de la labor de digitalización y carga del material antes citado en la biblioteca digital. En caso de que el servicio antes citado sea prestado por algún proveedor proporcionar el contrato. Recordar que no se puede negar dicho instrumento, ni señalar que por ser varias hojas no se puede proporcionar, toda vez que deben estar digitalizados por ser una obligación común de transparencia.

En la respuesta que proporciona la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, menciona que "se anexa contrato o su equivalente", esta Unidad al observar que no está adjunto el contrato o su equivalente solicita a la Dirección responsable de enviar el contrato, por lo que; hasta hoy 17 de octubre se responde por correo electrónico que el contrato E-Libro 2024-2025 aún se encuentra en revisión en el área correspondiente que es la Oficina del Abogado General, por lo que se deja evidencia.



CONTRATO E LIBRO 2024-2025 Usuarios externos Recibidos x

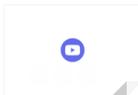
**Administración Bibliotecas UAQ**  
Hola Adri buenas tardes Anexo el borrador del contrato, para revisión y firma a la brevedad posible De antemano agradezco tu apoyo Saludos Que tengas un excelente día  
lun, 14 oct, 2:16 p.m. (hace 2 días)

**Adriana Morales**  
Estimada Mtra. Dalya Hernández. Buenas tardes. Deseando que se encuentre muy bien... Con mucho gusto comparto adjunto el contrato firmado. Cualquier cosa, segu  
mar, 15 oct, 12:56 p.m. (hace 1 día)

**Administración Bibliotecas UAQ** <admin.bib@uaq.edu.mx>  
para Abogado ▾  
Hola buenas tardes  
Anexo contrato de la plataforma e libro para su revisión y aprobación  
De antemano agradezco su apoyo  
Saludos

 **Mtra. Dalya Itzel Hernández Gutiérrez**  
Coordinadora administrativa 📞 442 192 1200 Ext 3515 📧 admin.bib@uaq.edu.mx  
📍 🌐 📱 @dgsdiiuaq 📧 acervo@uaq.mx UAQ: CRECER EN LA DIVERSIDAD

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

2. Se anexa respuesta de: Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Programación y Presupuesto, oficio con número de referencia SFI/PYP/104/2024.

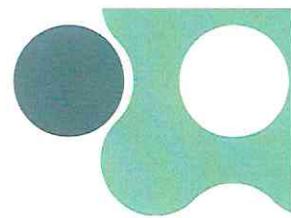
Lo anterior con fundamento en los artículos 45, 46 fracción II, IV y V, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 128, 129 y 130 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro**.

Finalmente, considerando que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los entes obligados, me permito reiterarle que esta Unidad de Información Pública y Enlace se encuentra a sus órdenes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**“Educo en la verdad y en el honor”**

**M. S. I. Sandra Arteaga Ríos**  
**Responsable de la Unidad**  
**de Información Pública y Enlace UAQ**



Santiago de Querétaro, 02 de octubre de 2024

Oficio: 557/SVSU/2024

M.S.I. SANDRA ARTEAGA RÍOS  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ENLACE UAQ  
PRESENTE

Por medio de la presente, y en atención al oficio **Of. /548/UIP-UAQ/2024**, hago de su conocimiento que la solicitud de acceso a la información con número de folio (**220459424000173**), fue atendida por correo electrónico a [uipe@uaq.mx](mailto:uipe@uaq.mx) el día 02 de octubre del año en curso.

Agradezco la atención que brinde a la presente, y sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

DRA. MARÍA ANTONIETA MENDOZA AYALA  
SECRETARIA



Dra. Silvia Lorena Amaya Llano- Rectora  
Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo- Director General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información  
Mtra. Dalya Itzel Hernández Gutiérrez- Coordinadora Administrativa de la DGBSDI  
MAMA/Aht\*



**Señalar si cuenta con biblioteca digital; entendido como el espacio donde se encuentra digitalizado el acervo con el que cuenta a fin de que todo el material, dígame libros, tesis, periódicos, películas, etc., pueda ser consultado de manera remota.**

R= La Universidad si cuenta con una biblioteca digital (eLibro), la cual se adquiere con proveedor con un costo anual. Sin embargo, no se integra por el acervo digitalizado de la Universidad sino por una colección propia de materiales que ofrece el proveedor.

- Para el caso de las tesis UAQ, este material se recibe desde administraciones pasadas, directamente de los alumnos titulantes en versión digital (ya no en físico) para su posterior carga a una plataforma en línea (Repositorio Institucional TESIUAQ), en donde es accesible de manera remota. Enlace a Repositorio Institucional TESIUAQ: <https://ri-ng.uaq.mx/>
- Para el caso de otras colecciones propias de la Universidad, particularmente el acervo hemerográfico (periódicos, revistas, fotografías y otros contenidos digitalizados o nativos digitales), actualmente se encuentra en fase de desarrollo una plataforma para su digitalización y puesta en línea.
- Para el caso del resto del acervo impreso albergado en las diferentes bibliotecas de la Universidad, no se tiene contemplado un proyecto de digitalización ni de carga en línea para su consulta remota, ya que dicha actividad sería contraria a diversas disposiciones de leyes y derechos de propiedad intelectual.

**Señalar qué material es cargado en dicha biblioteca digital. Ejemplo: libros, periódicos, películas, etc.**

R= En la plataforma eLibro, suscrita anualmente, se encuentran disponibles diversos materiales entre los cuales figuran:

- Libros (87,718)
- Revistas (7,712)
- Tesis (4,204) \*No referente a tesis UAQ.
- Artículos (372)
- Informes (36,599)
- Capítulos (1,192)

...pertenecientes a 580 editoriales distintas. Sin embargo, este acervo digital no se corresponde al acervo físico/impreso albergado por las bibliotecas UAQ.

**Precisar qué personal (área, puesto, nombre y apellido) es el que se encarga de la labor de digitalización y carga del material antes citado en la biblioteca digital. En caso de que el servicio antes citado sea prestado por algún proveedor proporcionar el contrato. Recordar que no se puede negar dicho instrumento, ni señalar que por ser varias hojas no se puede proporcionar, toda vez que deben estar digitalizados por ser una obligación común de transparencia.**

R=

- Para el caso del acervo de la plataforma suscrita "eLibro", se anexa contrato o su equivalente.
- En el caso del resto de actividades de digitalización de acervos propios de la Universidad, así como la carga y puesta en línea de dichas colecciones, este corresponde a la Coordinación de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información UAQ:

<b>Área</b>	<b>Puesto</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
Coordinación de Tecnologías de la Información	Coordinador de Tecnologías de la Información	Sergio	Castañeda Olvera
Coordinación de Tecnologías de la Información	Auxiliar de Repositorio Institucional	Nallely Fabiola	Patlán Hernández
Coordinación de Tecnologías de la Información	Auxiliar de Repositorio Institucional	Salvador	Juarez Landaverde
Coordinación de Tecnologías de la Información	Auxiliar de Soporte Técnico	Jonathan Josefata	Campos Sánchez
Coordinación de Tecnologías de la Información	Auxiliar de Soporte Técnico	Rodrigo	Núñez Alcocer

**Señalar qué personal (área, puesto, nombre y apellido) se encarga de atender todo lo relativo a la plataforma donde se encuentra la biblioteca digital. En caso de que el servicio antes citado sea prestado por algún proveedor proporcionar el contrato. Recordar que no se puede negar dicho instrumento, ni señalar que por ser varias hojas no se puede proporcionar, toda vez que deben estar digitalizados por ser una obligación común de transparencia.**

R=

- En el caso de la biblioteca digital "eLibro", se anexa contrato o su equivalente.
- En el caso del acervo digital correspondiente a tesis y otros trabajos de titulación UAQ, alojado en el Repositorio Institucional TESIAUQ, así como otras colecciones UAQ:

<b>Área</b>	<b>Puesto</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>
-------------	---------------	---------------	-----------------

Coordinación de Tecnologías de la Información	Coordinador de Tecnologías de la Información	Sergio	Castañeda Olvera
Coordinación de Tecnologías de la Información	Auxiliar de Repositorio Institucional	Nallely Fabiola	Patlán Hernández
Coordinación de Tecnologías de la Información	Auxiliar de Repositorio Institucional	Salvador	Juarez Landaverde
Coordinación de Tecnologías de la Información	Auxiliar de Soporte Técnico	Jonathan Josefát	Campos Sánchez
Coordinación de Tecnologías de la Información	Auxiliar de Soporte Técnico	Rodrigo	Núñez Alcocer

**Señalar si dicho servicio de consulta y uso de la biblioteca digital tiene algún costo que deban pagar las personas EGRESADAS de dicha institución. De tenerlo, precisar cuál es y qué ofrecen por el pago:**

R=

- En el caso de biblioteca digital "eLibro", hay un costo de \$500 pesos mexicanos anuales por el servicio "Credencial de Egresado DGBSDI" prestado a personas egresadas de la Universidad, el cual incluye el acceso al contenido digital de dicha plataforma, así como el acceso al acervo físico de las colecciones "Videoteca" (Biblioteca Campus Aeropuerto), y "Fonoteca" (Biblioteca Campus Juriquilla).
- En el caso de otros acervos digitales, localizados en el catálogo en línea Koha (<https://acervo.uaq.mx/>) y el Repositorio Institucional TESIUAQ (<https://ri-ng.uaq.mx/>), el servicio no tiene ningún costo para personas egresadas.

**Señalar qué presupuesto se otorgó para 2024 a la Universidad.**

R= N/A

**Señalar qué presupuesto se otorgó para 2024 exclusivamente para la operación del área de bibliotecas. Favor de señalar qué cantidad de ese presupuesto es destinado a la nómina del personal de bibliotecas; en caso de que ninguna cantidad del presupuesto destinado a bibliotecas sea para nómina, señalar esa situación.**

R= N/A

**Señalar qué presupuesto se otorgó para 2024 exclusivamente para la operación del área de bibliotecas digitales.**

R=

Actualmente, no existe un rubro contemplado exclusivamente para la operación del área de bibliotecas digitales, así como el costo anual de la suscripción al proveedor, por lo cual es necesario cada año cubrir el costo de la plataforma "eLibro" con parte del presupuesto general asignado a la Dirección, y complementarlo con el apoyo interdepartamental de algunas de las Facultades de la Universidad.

Para el caso de la operación de la digitalización o implementación de plataformas correspondientes a bibliotecas digitales, tales como el Repositorio Institucional TESIUAQ y otras plataformas desarrolladas internamente, no se cuenta con un presupuesto exclusivo.

**Señalar para qué se utiliza el recurso proveniente del pago que hacen las personas egresadas para el acceso a la biblioteca digital.**

R= Es importante señalar que el ingreso por el concepto mencionado es destinado a insumos o consumibles menores de las bibliotecas pertenecientes a la DGBSDI

**Señalar la cantidad que se recaudó del pago que hacen las personas egresadas para el acceso a la biblioteca digital en el año 2023 y lo que va de 2024.**

R= Para el año 2023, el acumulado por servicio a egresados, cubre acceso a la Biblioteca Digital, acceso a la videoteca, dónde pueden tener préstamo a domicilio del material que es parte de la colección, también descuentos en servicios y actividades organizadas por la DGBSDI, como son: 50% de descuento en servicios de restauración, digitalización e intervención de documentos antiguos. 50% de descuento en inscripción a actividades organizadas por la DGBSDI. 50% de descuento en cursos especializados de la DGBSDI, fue un total de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.), se anexa la lista correspondiente

# CXC Cliente Estado Monto

1	4486224	P965974	PAGADO EN BANCO	\$500.00
2	4502857	P967072	PAGADO EN BANCO	\$500.00
3	4560072	P972543	PAGADO EN BANCO	\$500.00
4	4762017	P999797	PAGADO EN BANCO	\$500.00
5	4557433	P972074	PAGADO EN BANCO	\$500.00
6	4581824	P976288	PAGADO EN BANCO	\$500.00
7	4529872	P969369	PAGADO EN BANCO	\$500.00

Para el año 2024, lo que acumuló fue un total de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), se anexa la lista correspondiente

# CXC Cliente Nombre del Cliente Estado Monto  
1 5021868 116178 PAGADO EN BANCO \$500.00  
2 4970163 61228 PAGADO EN BANCO \$500.00

Cualquier duda o comentario estoy para servirles

Saludos.



**Mtra. Dalya Itzel Hernández Gutiérrez**

Coordinadora administrativa

☎ 442 192 1200 Ext. 3515

✉ [admin.bib@uaq.edu.mx](mailto:admin.bib@uaq.edu.mx)



@dgsdiuaq



[acervo.uaq.mx](http://acervo.uaq.mx)

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



Centro Universitario, 15 de octubre de 2024.

SFI/PYP/104/2024

**M. S. I. SANDRA ARTEAGA RÍOS**

*Responsable de la Unidad de Información Pública Y Enlace UAQ.*

*Presente.*

*Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo, hago de su conocimiento en contestación a lo solicitado en su oficio Of/551/UIPE-UAQ/2024 con No. de folio 220459424000173 lo siguiente:*

- El presupuesto aprobado para la Universidad Autónoma de Querétaro para el ejercicio 2024 fue por un importe de \$3,438,439,435.00
- El presupuesto asignado a nomina para la Dirección de Bibliotecas fue por un importe de \$12,723,469.51
- El importe asignado para la operación asciende a \$906,274.50

*Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.*

*Atentamente*

*"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"*

**C.P. LIZBETH ALEJANDRA LÓPEZ TORRES**  
**DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

c.c.p Archivo  
consecutivo

LALT/egys



ÁREA DE INFORMACIÓN

